



CIRCULAR INFORMATIVA N°4 REVISIÓN SALARIAL 2020

Compañeras y Compañeros de la Sección 171 LIMSA:

En seguimiento a la circular anterior, en la cual se informó la reanudación de los trabajos de nuestra Revisión salarial, después de prorrogar el vencimiento de ésta, para lograr que nos den un trato en el esquema con el cual se incrementó el salario mínimo a nivel nacional. Hemos hecho un esfuerzo en presentar acercamientos para el incremento de salario y prestaciones y temas administrativos, por su parte la empresa nos presentó su situación financiera y económica, con la intención de justificar su imposibilidad de incrementar nuestro salario y prestaciones contractuales en la medida que lo solicitamos y así intentar que estemos de acuerdo con incremento similar a otras empresas del grupo TELMEX.

La representación sindical ha solicitado a la administración presentar propuestas económicas, ya que no lo habían hecho, solo algunos avances en aspectos administrativos, sin embargo al notar poca disposición de la empresa para resolver nuestra Revisión Salarial, fue necesaria la intervención de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez con el director de la empresa, con el objetivo de instruir a sus representantes a negociar y llegar a un acuerdo integral, dicha reunión dio pauta para una ampliación del periodo de negociación (prórroga) de una semana.

A unas horas del vencimiento de nuestro emplazamiento, la empresa no ha presentado una propuesta integral digna, ya que su último ofrecimiento **es de \$4 más 2.5% en salario y 0.41% en prestaciones.**

Esto nos lleva a considerar una prórroga adicional por un tiempo no mayor a una semana que nos debe permitir resolver satisfactoriamente la Revisión Salarial, evitando así, que la empresa pretenda dar su última y definitiva propuesta con un incremento bajo en salario y prestaciones, sin ser un ofrecimiento integral.

Por lo anterior deberemos concentrarnos en negociar y aprovechar productivamente los tiempos, y así obtener una propuesta que pueda ser consultada con todos los trabajadores y que, mediante el voto, la mayoría determine el camino que deberemos tomar.

Les solicitamos estar al pendiente de la negociación y de la información que surja de ella. Estamos convencidos de que con la participación y orientación de nuestro **Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez** saldremos adelante de este importante reto.

Fraternalmente:

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ciudad de México, a 22 de enero de 2021.

Comité Ejecutivo Nacional Comité Ejecutivo Local Sección 171

Comisión de Revisión Salarial 2020-2021